

1918-
2018 En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



SANTA FE, 02 de julio de 2018.-

VISTO el expediente de referencia por el que el Coordinador del Área de Transferencia solicita el nombramiento de dos Consejeros para integrar la Comisión de Selección para el otorgamiento de Becas para Estudiantes de Grado y Posgrado en Servicios Especializados a Terceros (SATs), y

CONSIDERANDO:

QUE el Régimen de Becas para Estudiantes en SATs se rige por la Resolución CD N° 193/11;

QUE dicha Resolución establece que la selección del becario estará a cargo de una Comisión de Selección ad-hoc, integrada por: el Decano o un representante del mismo, el Director de la Unidad Ejecutora del SAT, un Consejero docente y un Consejero estudiantil del Consejo Directivo;

POR ELLO y teniendo en cuenta el tratamiento sobre tablas brindado por el Cuerpo,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Consejera docente Graciela Viviana ZUCARELLI, DNI N° 14.131.751, y a la Consejera estudiantil María Antonella MARTINI, DNI N° 38.819.153, como integrantes de la Comisión de Selección para el otorgamiento de Becas para Estudiantes de Grado y Posgrado en Servicios Especializados a Terceros.

ARTICULO 2º.- Inscribise, comuníquese, tome nota Secretaría de Extensión y Vinculación Tecnológica, Área de Transferencia y notifíquese a las interesados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° **166/18**

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234 / 239 int. 223
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar Página 1 de 1